

33

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



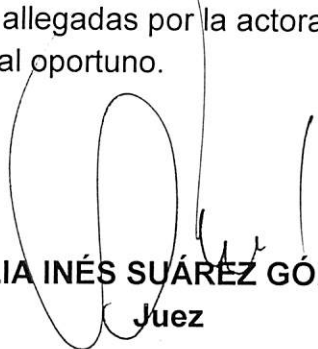
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, primero (01) de julio de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: RESTITUCIÓN No. 2019-00325 – EJECUCIÓN-
DEMANDANTE : MARINA MORENO DE PARRA
DEMANDADO : JAIME HUMBERTO CHAPARRO PÉREZ

Adjúntese a las presentes diligencias y déjese en conocimiento de la parte demandada las documentales allegadas por la actora -fls. 26 a 32-, las que se tendrán en cuenta en su momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C